

España y la incorporación de Turquía a la UE

AHMET DAVUTOGLU, Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía

EL PAÍS - Opinión - 16-11-2009

Para la estabilidad del sur de Europa, Turquía y España, con un devenir histórico similar y situadas en orillas opuestas del espacio euromediterráneo, constituyen los flancos de un delicadísimo eje. La prolongada rivalidad hispano-turca, que duró dos siglos, terminó en 1782 con la firma del Tratado de Constantinopla, un acuerdo de paz, amistad y comercial con el que se considera que se iniciaron las relaciones contemporáneas entre Turquía y España. Esta relación bilateral ha florecido a lo largo de los años, gracias a multitud de contactos e intercambios registrados en nuestro ámbito común, el Mediterráneo, también conocido como *mar de luz*. Al igual que los elocuentes poemas sobre España escritos por el poeta Yahya Kemal Beyatl, uno de los más afamados del periodo republicano turco, que también fue embajador en España durante la década de 1920, esos contactos han acercado más a nuestros países, familiarizándolos con los valores y visiones del otro.

Gracias a la larga historia común, España ha comprendido en toda su extensión las potencialidades que presenta la entrada de Turquía en la UE. Con ella compartimos la idea de que el Mediterráneo debe una vez más ser fuente de inspiración para la paz y la estabilidad. Esta concepción nos ha llevado a patrocinar, junto a España, la oportuna iniciativa que constituye la Alianza de Civilizaciones, con la que nuestros países han demostrado que, sin dejar de preservar la singularidad de nuestras identidades, debemos enriquecernos mutuamente mediante el

reconocimiento del otro. Así hemos dado un ejemplo que otros pueden seguir.

En este contexto, los líderes europeos tienen una oportunidad excepcional de demostrar que están dispuestos a preparar para los desafíos del siglo XXI a la UE, tanto internamente como, y esto es aún más decisivo, para el ámbito global. Se diría que, a este respecto, hay dos labores pendientes: la puesta en marcha sin sobresaltos del Tratado de Lisboa y la movilización popular a favor de la ampliación en su conjunto, y en concreto de la que afecta a Turquía.

Cincuenta años después del establecimiento de relaciones entre Turquía y la UE, resulta asombroso comprobar que todavía hay quienes cuestionan la identidad europea de nuestro país. Se deja así totalmente de lado el arraigado lugar que ocupa Turquía en la historia europea, tratando de forma absolutamente injusta una vocación europeísta avalada por su pertenencia a instituciones europeas como el Consejo de Europa y la OTAN desde 1949 y 1952, respectivamente, y por el mantenimiento de las negociaciones de acceso a la UE. Ahora, ante la magnitud de los desafíos y oportunidades que tenemos delante, debemos abandonar esos agotadores debates y centrarnos en el valor añadido que comportaría la entrada de Turquía, cuyo proceso de adhesión, iniciado en 1963, descansa en obligaciones contractuales contraídas tanto por nuestro país como por la UE.

Los desafíos actuales tienen múltiples facetas: la crisis financiera, la seguridad energética, la emigración ilegal, las epidemias, el cambio climático, el crimen organizado, la falta de entendimiento entre las sociedades islámicas y occidentales, el extremismo y el terrorismo... Con

consecuencias similares, todos estamos expuestos a los mismos desafíos. Si de lo que se trata es de erradicar cualquier forma de intolerancia y de discriminación que se apoye en razones religiosas o de otra índole, de fomentar un orden internacional democrático y equitativo, de lograr un desarrollo económico constante y de hacerlo de forma sostenible, la entrada de Turquía en la UE como miembro de pleno derecho puede marcar una importante diferencia.

Si pensamos en zonas como Oriente Medio, el Cáucaso o los Balcanes, o en situaciones como la de Afganistán y Pakistán, en todas ellas Turquía constituye una fuerza positiva. El objetivo principal de nuestra política exterior siempre ha sido el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la prosperidad en todas partes. El creciente dinamismo económico turco, unido a sus cualidades demográficas, proporciona a la UE una opción estratégica a la hora de abordar desequilibrios económicos y futuros desafíos poblacionales. Cuando estemos en situación de entrar en la UE como miembros de pleno derecho, asumiremos la responsabilidad que nos corresponda. Sin embargo, ahora topamos con diversos obstáculos políticos que socavan el principio de *pacta sunt servanda*, minando en consecuencia la credibilidad de la propia UE. Como la entrada en la Unión no se producirá de la noche a la mañana, no hay razones para prejuzgar hoy esa decisión. Llegado ese momento, Turquía tendrá los mismos criterios y normas que el resto de la UE, lo cual redundará en beneficio de todas las partes.

Somos conscientes de que para ciertos países miembros la entrada de Turquía plantea algunos problemas. Sin embargo, nuestro país desea fortalecer la Unión y, una vez concluidas las negociaciones, confío en que se comprendan y aprecien mejor las ventajas de que Turquía pertenezca

a ella. Otorgamos un gran valor a la posición que, por principio y con visión de futuro, ha tomado España. El enfoque constructivo y de amplias miras de sus líderes nos hace confiar plenamente en España y en que presida de modo ejemplar la UE, beneficiando así al conjunto de Europa, Turquía incluida.